

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

63663 OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia

Que en la Sección I declaración concurso abreviado 572/2017, referente al concursado Fernando Losada Álvarez, por Auto de fecha 16 de octubre de 2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 16 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170077297-1